



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011110-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a conversión del Instituto Nacional de Ciberseguridad en Centro Europeo de Ciberseguridad Industrial, Tecnología e Investigación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

Ante la incipiente noticia de que el Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe) se postula para convertir a León en el referente de la nueva estrategia de lucha contra la ciberdelincuencia de la Unión Europea, por ser un centro de investigación diferenciado, cuya candidatura debe ser promovida por el gobierno de España y contar con el apoyo de todas las instituciones públicas, formulo las siguientes

### PREGUNTAS

1.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León una hoja de ruta para exigir al gobierno de España que promueva la candidatura del Instituto Nacional de Ciberseguridad, ubicado en León, para que pueda convertirse en el Centro Europeo de Ciberseguridad Industrial, Tecnología e Investigación?

2.- ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a apostar por la candidatura del Instituto Nacional de Ciberseguridad para que pueda convertirse en Centro Europeo de Ciberseguridad Industrial, Tecnología e Investigación? En caso afirmativo, ¿qué medidas tiene pensado adoptar para ello?

Valladolid, 30 de enero de 2019

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero